

**ORDEN DE INICIO SOBRE LA NECESIDAD E IDONEIDAD  
DE LA CONTRATACIÓN**  
(artículos 28 y 118.2 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se aprueba  
la Ley de Contratos del Sector Público)

**EJECUCIÓN CENTRO DE USOS MÚLTIPLES EN ALDEA DE LA CARDENCHOSA Y  
ESPACIOS ADYACENTES 2 FASE (Fuente Obejuna) PLAN PROVINCIAL INVERSIONES EN  
MUNICIPIOS CON NÚCLEOS DE POBLACIÓN DISTINTOS AL PRINCIPAL CONTRA EL  
DESPOBLAMIENTO RURAL 2022-2023 (ALDEAS)**

Por parte del Servicio/Departamento proponente cuyo responsable figura como firmante del presente documento y con el visto bueno de Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura se promueve la contratación de Obras, de conformidad con lo previsto en los artículos 28 y 118.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para su consideración por el Servicio de contratación.

**NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN:**

PLAN PROVINCIAL INVERSIONES EN MUNICIPIOS CON NÚCLEOS DE POBLACIÓN DISTINTOS AL PRINCIPAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO RURAL 2022-2023 (ALDEAS)

El objeto de la actuación consiste en la terminación de la construcción de un Centro de Usos Múltiples para atender las necesidades lúdico-culturales de la aldea de La Cardenchosa en un espacio acondicionado al efecto.

Las obras que se están llevando a cabo en la Fase I van a concluir con la construcción de toda la envolvente del edificio, así como con la instalación general de conductos y trazados de instalaciones

Las obras que contempla esta Fase II de la construcción siguen las directrices ya marcadas en la Fase I y tienen por objeto la conclusión de las instalaciones y espacios interiores de la edificación; también contemplan la adecuación de un espacio sobrante de parcela como patio exterior



Código seguro de verificación (CSV):

**6061 0698 6EEF 7EDC 110C**



606106986EEF7EDC110C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Servicio GARCIA DELGADO FRANCISCO el 19-03-2024

Firmado por Vicepresidente 1º LORITE LORITE ANDRES el 19-03-2024

**CARACTERÍSTICAS CONTRATACIÓN:**

EJECUCIÓN CENTRO DE USOS MÚLTIPLES EN ALDEA DE LA CARDENCHOSA Y  
ESPACIOS ADYACENTES 2 FASE

Interiores:

Los espacios interiores se encuentran compartimentados. Las actuaciones van a consistir principalmente en la instalación de la carpintería de madera y revestimientos interiores. Se cierra el recinto de la escalera que sube desde la planta baja a fin de mantener el acondicionamiento térmico y limitar la transmisión acústica entre distintos espacios del inmueble.

Exteriores:

El volumen del CUUMM ha dejado un espacio libre trasero de unos 3,00 metros de fondo que se va a incorporar como patio trasero a la edificación, con acceso desde la nueva calle que el planeamiento prevé y que da acceso a la entrada principal del edificio. Se prevé además el pintado de todos los paramentos.

Instalaciones:

El proyecto de la Fase II contempla la terminación de las instalaciones, grosso modo con el siguiente alcance:

- \_ Climatización y ventilación: instalación de maquinaria
- \_ Electricidad y alumbrado: instalación de protecciones, mecanismos y luminarias
- \_ Abastecimiento: equipamiento de los sanitarios
- \_ Saneamiento: drenaje y evacuación de aguas del patio trasero.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:**

La duración de este contrato será de 6 Mes/es .

El presente plazo de duración se justifica en que: Propuesta de características técnicas

**PRESUPUESTO:**

Se propone imputar el gasto a la siguiente aplicación presupuestaria:

Código de la clasificación orgánica	Código de la clasificación por programas	Código de la clasificación económica
310	9331	65008



Código seguro de verificación (CSV):

**6061 0698 6EEF 7EDC 110C**



606106986EEF7EDC110C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Servicio GARCIA DELGADO FRANCISCO el 19-03-2024

Firmado por Vicepresidente 1º LORITE LORITE ANDRES el 19-03-2024

--	--	--

El gasto máximo estimado para la presente contratación no superará los 165.415,47 €.

El valor estimado de la presente contratación asciende a 136.707,00 €.

La presente contratación supone un gasto en concepto del impuesto valor añadido de 28.708,47 €.

**LOTES:**

LOTES: No

IMPROCEDENCIA DE DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES  
(Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, art. 99.3)

**FICHEROS/ARCHIVOS ADJUNTOS:**

Tipo	Fichero	Descripción	Verificación
Anexos	300_II.PLANO S_ARQUITECTURA_FASE_II_CUM_LA_CARDENCHOSA_signed_signed.pdf.pdf	300_II.PLANOS_ARQUITECTURA_FASE_II_CUM_LA_CARDENCHOSA_signed_signed.pdf	HASH: A7620DAFEE06F65940B3 C4521A97D715
Anexos	conformidad municipal.pdf	conformidad municipal	HASH: 8DC10C8405B1ED24F409 4B2C419CA047
Anexos	979A625556689A07460D.pdf	I.ANEJO INSTALACIONES_Cardenchosa_F2_signed.pdf	CSV: 979A625556689A07460D
Anexos	100_I.MEMORIA_Y ANEJOS_FASE_II_CUM_LA_CARDENCHOSA_sign	100_I.MEMORIA_Y ANEJOS_FASE_II_CUM_LA_CARDENCHOSA_signed_signed.pdf	HASH: B16AACD35A2A468E1025 3F3DB31A8A8F



Código seguro de verificación (CSV):

**6061 0698 6EEF 7EDC 110C**



606106986EEF7EDC110C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Servicio GARCIA DELGADO FRANCISCO el 19-03-2024

Firmado por Vicepresidente 1º LORITE LORITE ANDRES el 19-03-2024



	ed_signed.pdf.pdf		
Anexos	700_V.FO_LC_CUM_ESS_signed.pdf.pdf	700_V.FO_LC_CUM_ESS_signed.pdf	HASH: BD613B53214504EAC0D1 6791BE3035F1
Anexos	301_II.PLANOS_INSTALACIONES_Cardenchosa_F2_signed.pdf.pdf	301_II.PLANOS_INSTALACIONES_Cardenchosa_F2_signed.pdf	HASH: CDD5644FA682DD9A931 B5A5EB361C4D1
Anexos	400_III.PLIEGOS_FASE_II_CUM_LA_CARDENCHOSA_signed_signed.pdf.pdf	400_III.PLIEGOS_FASE_II_CUM_LA_CARDENCHOSA_signed_signed.pdf	HASH: 6DFE094C3E1339956E67 8810B7D1A01F
Anexos	500_IV.PRESUPUESTO_Y_MEDICIONES_FASE_II_CUM_LA_CARDENCHOSA_signed.pdf.pdf	500_IV.PRESUPUESTO_Y_MEDICIONES_FASE_II_CUM_LA_CARDENCHOSA_signed.pdf	HASH: 42FDCA8A6BC963EB9BA 8CC078E97C026
Anexos	CERTIF_SECR_TERRENOS_PA_cardenchosa2_f.pdf	CERTIF_SECR_TERRENOS_PA_cardenchosa2_f	HASH: B6FCD9B8ECBC39742F6 57DC57C98029F
Anexos	D677942A030DA2F9D0F0.pdf	III.3_Anexo_PropuestaCondicionesTecnicasPCAP_signed_signed.pdf	CSV: D677942A030DA2F9D0F0
Anexos	CCC291CF4BBC22EBFED3.pdf	I.4.3_Anx_Acta replanteo previo proyecto_signed_signed.pdf	CSV: CCC291CF4BBC22EBFED 3
Anexos	6A18BA40843E908F9251.pdf	Exp. 2023/35883 - SPV_23_27_PPA_P35.pdf	CSV: 6A18BA40843E908F9251
Anexos	C53A6112675B1D541BAA.pdf	Decreto Arquitectura EJECUCIÓN CENTRO DE USOS MÚLTIPLES EN ALDEA DE LA CARDENCHOSA Y ESPACIOS ADYACENTES 2 FASE (Fuente Obejuna)	CSV: C53A6112675B1D541BAA



Código seguro de verificación (CSV):

**6061 0698 6EEF 7EDC 110C**



606106986EEF7EDC110C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Servicio GARCIA DELGADO FRANCISCO el 19-03-2024

Firmado por Vicepresidente 1º LORITE LORITE ANDRES el 19-03-2024

Anexos	RC EDIF CARDENCHO SA.pdf	RC EDIF CARDENCHOSA	HASH: 181032D87AC1F3AAC01A 03A5353B5827
--------	--------------------------------	---------------------	-----------------------------------------------

Por todo lo anterior, y constando que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines que este Servicio/Departamento tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad, se deja constancia de ello y se firma este Informe de Necesidad de la Contratación.

Firmado por medios electrónicos



Código seguro de verificación (CSV):

**6061 0698 6EEF 7EDC 110C**



606106986EEF7EDC110C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Servicio GARCIA DELGADO FRANCISCO el 19-03-2024

Firmado por Vicepresidente 1º LORITE LORITE ANDRES el 19-03-2024